ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATE C.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, piso 7, se reúnen los accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
Terán Camacho Francisco Javier	880
Terán Creamer Bernardo Javier	120
TOTAL	USD 1,000

Por encontrarse reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, unánimemente, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Como Presidente de la junta, actúa el señor Francisco Javier Terán Camacho, y como Secretario, el señor Bernardo Javier Terán Creamer. La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del día unánimemente acordado.

La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaría da lectura al orden del día, unánimemente acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador, correspondiente al año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019;
3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2019;

Sin haber observaciones al orden del día, el Presidente concede la palabra al señor Bernardo Terán Creamer, Gerente General, y como tal administrador de la compañía, quien da lectura a su informe y concluye con la propuesta del reparto de utilidades.

El Presidente concede la palabra al Comisario, señora Myriam Mina de Troya, quien procede a dar lectura a su informe, y entregar el mismo a Secretaría.

El Presidente dispone a Secretaría dar lectura al informe de AudiSupport, Auditores externos de la compañía. Una vez leída, el Presidente consulta a los accionistas si tienen alguna observación o pregunta, mismas que pasan a tratarse.

Finalizadas varias intervenciones, sin haber alguna que altere ni la forma ni el fondo de los informes, el señor Bernardo Terán mociona que, una vez revisados y aprobados los informes, cabe aprobar la propuesta de que las utilidades generadas queden como no distribuidas -propuesta presentada por administración- en vista de la situación actual de la liquidez operativa que requiere la compañía.

El Presidente solicita a la sala pronunciarse sobre la aprobación de los documentos presentados y la propuesta del reparto de utilidades. Una vez realizada la votación, Secretaría indica que la sala adopta, por unanimidad, las resoluciones que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe del Administrador, correspondiente al año 2019;
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
4. Aprobar el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2019;
5. La Junta resuelve que las utilidades del año 2019 pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas y queden a disposición de la administración para la operación de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por todos los presentes. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Informe de los Administradores con propuesta aprobada del destino de utilidades.
2. Informe del Comisario
3. Estados de Situación Financiera de la empresa
4. Informe del Auditor Externo

Siendo las 11h30 se levanta la sesión.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben la presente Acta en unidad de acto para su plena validez legal.

Francisco Javier Terán Camacho
Presidente/Accionista

Bernardo Javier Terán Creamer
Secretario/Accionista